

RESPONSALIDAD EN ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 5 Ptas. Trimestre
VITRAMAR. 15 Ptas. Trimestre

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, rotativos, etc., financieros
Políticos y Sociales, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en el Arco de Hava, 5, plaza de la Bourse (París).
Con arreglo a la ley cada anuncio pagará 10 céntimos por
impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.527

Madrid, Domingo 14 de Noviembre de 1897

OFICINAS, FACTOR, 7

Los anuncios extranjeros para este periódico se reciben exclusivamente en la Sociedad General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8, Madrid, y en París, Agencia Hayes, place de la Bourse, 8.

VAPORES-CORREOS: BARCELONA, CANARIAS. Puerto Rico, Habana, Veracruz, Manila, Brasil, La Plata y Pacifica.—L. Ramirez Alcala, 12. Teléfono 47.

1.000 DOCENAS
Jabón de vaselina perfumado. Las propiedades higiénicas de la vaselina hacen ser el jabón un artículo indispensable en las familias y para los niños. Pastilla, 1 pta. y 2 cént. de caja de 100 unidades.
Carrera de San Jerónimo, 3.

COGNAC HENRI GARNIER & C.
Hemos dado a conocer las propiedades del *Morhuol Chopoteau* é indicado que, con una cápsula del grosor de un guisante, se daban al paciente 5 gramos de aceite de bacalao de la calidad excelente de la materia grasa; pero los enfermos que padecían enfermedades del pecho en segundo y tercer grado, no sufrían gran alivio con el aceite de bacalao. Asociado al *Morhuol* el *gavacol*, principio curativo de la creosota de haya, en el *Morhuol creosolado*, M. Chopoteau ha suprimido la causticidad de la creosota, dando a los médicos un arma poderosa.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

CUBA.

Algun periódico parece extrañarse de la importancia y preferencia que el ministro de la Guerra en Madrid y el general Blanco en la Habana dan a las cuestiones de subsistencia y sanidad militar. En nuestra opinión son éstas las que primero han de arreglarse; el enemigo no ha hecho a las tropas españolas en más de treinta meses de campaña el 10 por 100 de bajas que han causado el clima y la ineptitud de las medidas administrativas y sanitarias.

Si no reclamase esas atenciones la utilidad que se ha de obtener de ellas, logrando una mayor eficacia militar con menos efecto, lo exigiría imperiosamente la conciencia nacional. No ya prevenciones comunes a todos los ejércitos bien atendidos, sino medidas extraordinarias y hasta *boycots* reclaman un ejército en el cual hay soldados que llevan cerca de tres años de campaña en un clima como el de Cuba. Y pues que tantas veces se ha dicho, y con razón, que ninguna nación del mundo ha mandado cerca de doscientos mil soldados, en edad peligrosa, obligados por la ley, y por tiempo indefinido a guerrear en climas tropicales, hay que ser consecuentes y conceder que a ese hecho extraordinario correspondan medidas de conservación extraordinarias.

No se ha paralizado la persecución de los insurrectos en Cuba; pero si fuera preciso paralizarla por un mes, por dos, por más aún; si para poner a nuestros soldados en condiciones higiénicas resultase indispensable esa paralización, nosotros la aplaudiríamos con la convicción de que no sólo se habría respondido a un deber de conciencia, sino también de que se habría preparado la base más sólida para la eficacia de la acción militar.

No hará falta, como algún colega apunta con ironía, que se dé a cada soldado un jamón pero sí, esa jamón hiciere falta, nosotros preferiríamos cien soldados con cien jamones a un soldado con arroz, tocino y anemia ó paludismo.

LOS QUINTOS

DE LAS COLONIAS AGRÍCOLAS

En el último consejo de ministros se ocuparon estos de la cuestión originada por la forma en que ha de interpretarse el precepto de la ley de reclutamiento relativo a la excepción que la misma concede a los mozos que son a la vez colonos agrícolas.

Cuestión que en esta muy interesante y en la que conviene advertir que el origen de las medidas restrictivas que le han producido, hallase en el amparo de la concesión hecha por la ley a las referidas colonias, se venían cometiendo infinidad de abusos, librados de servir en el ejército multitud de mozos que no eran en realidad colonos agrícolas, ó que aún figurando inscriptos en los padrones, de las tales colonias, ningún trabajo hacían a éstas, pues su inscripción era sólo un medio de evadir el servicio militar. ¿Qué más? Como a los hijos de los administradores no se les exige tiempo fijo de residencia en la colonia, había alguno que cada año aparecía con administrador nuevo, nombrado poco antes de verificarse las quintas.

La ley de 11 de julio de 1885 (núm. 11 del art. 69) dispuso ya que el beneficio alcanzara únicamente a aquellas colonias a las que antes de esa fecha, se les hubiera concedido las ventajas de ley de colonización rural de 3 de junio de 1885, sin perjuicio de que el ministro de Fomento dispusiera una escrupulosa revisión de todos los expedientes y declarase caducadas las concesiones que no se ajustasen exactamente a los términos legales.

Tal revisión no se hizo, y siguieron librándose muchos mozos cada año, merced a las trampas a que podía prestarse ese precepto legal, hasta que al ser reformada en 1894 la legislación de quintas por el general Azcozaga, se modificó el referido precepto, disponiéndose que únicamente pudieran otorgarse la excepción a los mozos pertenecientes a aquellas colonias cuya concesión estuviese confirmada por el ministro de Fomento con posterioridad a la fecha en que se promulgó la nueva ley (21 agosto 1896), si bien no era necesaria esa revisión y confirmación para aquellas otras que estuviesen confirmadas ya por el ministro de Hacienda, en virtud de lo mandado en la ley de 3 de junio de 1885 y reglamento de 30 de setiembre del mismo año.

Resulta, pues, que hoy, para librarse un mozo por colono agrícola, necesita reunir las condiciones siguientes:

1.º Ser hijo del propietario ó administrador de la colonia, ó bien ser hijo de arrendatario, colono, mayoral ó capataz de la misma y llevar dos años de residencia en ella, ó llevar cuatro años de residencia consecutiva, sea quien fuere su padre.

2.º Que la concesión a la finca rural de los beneficios de colonia agrícola señalados por la ley de 3 de junio de 1885 sea de fecha anterior al 11 de julio de 1885, y que esa concesión esté revisada y confirmada después del 18 de junio del mismo año por el ministro de Hacienda, ó con posterioridad al 21 de agosto de 1896 por el de Fomento.

Además, el art. 53 del reglamento de reemplazos vigente determina que para conceder los beneficios en cuestión es preciso que las colonias figuren en las relaciones que publican los ministerios de Hacienda y Fomento de las fincas cuya concesión confirmen.

No puede ser más explícita la legislación. ¿Cómo, entonces, ha surgido el presente conflicto? Pues porque publicada la reforma de la ley en agosto del año pasado, y verificándose la quinta de este año desde febrero en adelante, no hubo tiempo en el ministerio de Fomento para practicar la revisión que el núm. 11 del art. 87 de la nueva ley ordenaba, a pesar de que por los ministerios de la Guerra y de Gobernación se le dirigieron varias excitaciones. Verdad es que el de Hacienda le suscitó una competencia, cuya tramitación ha sido muy largueña, y que la comisión mixta negaron la excepción a los mozos de colonias no confirmadas; los interesados alzaron ante el ministerio de la Gobernación; la sección de Gobernación y Fomento informó que debía confirmarse ese acuerdo; el ministro se conformó con el dictamen; los mozos han ido a servir y así están las cosas. Si no lo peor que no podían estar de otra manera.

Porque ni las comisiones mixtas, ni el Consejo de Estado, ni el ministro, deben dejar de cumplir la ley, concediendo la excepción a los mozos de colonias que no reúnen las condiciones por esa ley exigidas.

Y, por otra parte, no es justo que esos mozos sufran las consecuencias de que los ministerios de Fomento y Hacienda no hayan hecho en tiempo oportuno la revisión que se ordenó practicar.

Y tampoco se pueden quedar dichos mozos como el alma de Garibay, sin ser soldados ni paisanos.

Además, al señalar los cupos a los pueblos, se les ha tomado en cuenta; de modo que su baja puede alterar dichos cupos.

¿No hay, por lo visto, solución? Una existe, y es bien sencilla. Que los ministerios de Hacienda y Fomento, en plazo brevísimo, revisen los expedientes de concesión de las colonias agrícolas y den aquellas que no se han confirmado al de Gobernación, el cual, aunque ya hubiera resuelto la resolución en los expedientes de los mozos, podrá exceptuar a aquellos que reúnen las condiciones de residencia, etc., que señala la ley.

La baja de estos exceptuados no debería producir alteraciones en la numeración de los demás mozos para que éstos no sufran perjuicio.

Y a la vez es preciso apretar las clavijas, como suele decirse, para que a título de colonos agrícolas no eludan el cumplimiento de sus deberes militares los protegidos por el caciquismo rural.

Otros puntos de la ley de reemplazos merecen estudio que, por lo que a mí modesta opinión toca, les llegará oportunamente.

Juan Lapouliade.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

Primera representación!
Madrid, que tiene un público fijo para todos sus teatros, posee un público especial, sui generis, para las noches de las primeras representaciones: el público de los estrenos, como se le ha dado en llamar, realmente con acierto, pues lo mismo en Lara que en el Real, en la Princesa que en Jovellanos, en Esclava como en Apolo, Comedia, Parish, el Español, refieren siempre que se estrenó una obra las mismas caras, las mismas personas, ocupando por lo general las mismas localidades.

El ensayo general que se verificó la madrugada anterior ha sido un éxito. Los actores están entusiasmados.

«Vaya una obra se dicen unos a otros. ¡Asombroso! ¡Qué gracia, qué ingenio!»
Llega la noche del estreno. La expectación es inmensa. La sala está brillantísima. Nadie va tarde (porque aquí es costumbre ir tarde a todo, al paseo, al teatro, a misa...) Al cabo de un rato el público ha satisfecho su curiosidad y emitido su fallo. A la mañana siguiente los periódicos escriben... un sueldo en estos ó parecidos términos:

«La plaza era una áscua de oro. ¡Tales espléndidas, artísticos escotes, ojos eléctricos, y cada palco en su tapicería roja, un estuche lleno de varias costosas joyas. En las alturas doble número de espectadores de los que pueden colocarse cómodamente.»

A nuestro juicio el señor X ha pintado la época en que pasa la acción, de mano maestra; ha creado un personaje delicioso en el de Z, pero... falta interés, falta asunto, faltan chistes de buen género. La opinión se divide, y...

No hay para qué seguir leyendo. Cuando en un estreno se dividen las opiniones, es signo de que el autor el que resulta partido.

«Pero, ¿y aquella sanción previa y entusiasta de los actores? Aquel entusiasmo inducido ya a las claras lo que iba a suceder. Por algo que no comprendo, algo misterioso é inverosímil, se observan con harta frecuencia, que los actores se equivocan casi siempre al formar juicio de las producciones que van a estrenar. Hay muchos ejemplos. Pero entre ellos recuerdo dos que se refieren a no lejana fecha.»

Se estrenaba *El amigo Fritz*. Uno de sus intérpretes (viro está) debía quitarle el bigote porque así lo exigía la verdadera propiedad escénica de la deliciosa comedia, y se negó a hacerlo la noche del estreno porque «tenía la seguridad de que la obra se le indigestaba al público con la comida del acto primero.»

En efecto la discretísima y galana adaptación del notable literato Sr. Valdés, se representó (entonces) más de... sesenta noches, y ha quedado (después) en el repertorio.

En otro coliseo se ensayó una zarzuela en medio del acentuado disgusto de los actores que repetían a cada paso: esto va a ser una grito de las que hacen época.

Tal fué la preocupación en que al fin mejoró a su distinguido autor, que la noche del estreno, dijo éste al actor encargado del papel de protagonista:

«Si por... una casualidad, la obra pasa, no de usted mi nombre.»

Desde las primeras escenas se rompió el hielo, y el éxito fué tan grande como merecido. Cuando el autor en masa llamó al actor, el actor, obsesionado con sus «financeros» prejuicios y juzgando que nada en aquella ocasión, podía ser natural, se adelantó y dijo:

«La obra que hemos tenido el honor de representar es de D. José Rodríguez.»

Y con este nombre, postizo, figuró mucho tiempo en los carteles.

Hasta hace algún tiempo, el público de los estrenos, no tenía apelación en sus fallos. Constituía una especie de Tribunal Supremo, y después de su sentencia, favorable ó adversa, no quedaba recurso alguno que entablarse.

Ahora, en esto como en todo, hemos progresado. Ahora muchas obras rechazadas la noche de su estreno (algunas ridículas y justamente) se anuncian a la siguiente tarde el nombre del autor, y con el consabido y ya sin ningún valor aditamento del *extradiviniamente aplaudida*.

Verdad es que en la actualidad no hay ya interés en las primeras representaciones y que el público de los estrenos que estaba en carácter cuando los autores españoles llevaban sus obras a los escenarios de los teatros serios y de función entera, en aquellas noches deliciosas pasadas entre la emoción producida por el buen arte dramático, y la certidumbre del salomello donde el poeta ó el músico recibían aplausos y animaciones, no tiene ya razón de ser, porque él que más ó el que menos de los aficionados al teatro por su excursión veraniega, por la lectura de los periódicos extranjeros, ó por el ejemplar de la última producción atormentada de... por allá, que ha hojeado, en la librería conope ya él... repertorio que ha de abastecer las «primeras representaciones» de la temporada cómica en Madrid.

Ahora que el género chico (mejor diríamos «diferenciado») lo invade todo, al extranjero que el cinematógrafo cómico-irónico todo lo monopoliza, y que la Revista ó los... golfos se enseñorean libremente de todos los escenarios; ahora que apenas si se hace ya original obra alguna dramática, cómica, lírica ó ballable, los estrenos (exceptuemos honrosamente a un coliseo aun no abierto) no tienen ya carácter propio, ni luz, ni perfiles, ni más colores que los de la bandera extranjera que cubre la americana.

Es realmente lastimoso el espectáculo que venimos dando a los ojos de la gran Fábrica del saber humano, que un día tuvo entre nosotros una sucursal activa y poderosa, pero que hoy ha cerrado las puertas, y en vez del edicicio grandioso donde muchas máquinas en constante actividad, proporcionaban cumplido abasto a la escena y al escarapate del de librerías, se contenta con una tiendecilla de géneros averiados, al por menor, y manda visitantes al extranjero para que les traigan las *muestras* (sin valor) generalmente de la última novedad.

Solo un teatro por horas, quiere conservar la tradición de raza; solo algunos discretísimos autores se complacen en seguir usando la histórica pluma de ave, molándole en el carromito bñero de asno, para escribir de vez en cuando una comedia de gracioso, una zarzuela españolísima ó un sinete popular.

Pero esto no basta, ni satisface, y la leyenda de las «noches de estreno (ya del todo desvirtuada desde que se verifican en un día fijo y de... moda) se va alejando del sol de la patria, y perdiéndose en la oscuridad de las brumas del Tamesis y del Sena.

La reacción vendrá.

No creo que lleguemos al extremo de que Emilio Mario, María Guerrero, María Thullier, etc., tengan que dedicarse al teatro por horas, levantando el se *aliqua* en las paradas céntricas de la corte; ni al colmo de escribir una obra en Madrid, hacer que la traduzcan al francés, que se re-

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

presente... «por allá» y hacerla venir luego a nuestra escena.

Agotaremos las arcas de la inspiración transparenta, y... volveremos a nuestras buenas costumbres; al drama romántico que aun deleita a los supervivientes de aquella generación que tomaba helados en Pombó; a la comedia de costumbres (siguiendo no sea... *alta comedia*); a la zarzuela del tipo de *Ben y Torres*; al sinete de D. Ramón de la Cruz; al drama contemporáneo en el que si algunas veces *mueren* casi todos los personajes, se salva la inspiración del autor, que buena ó mala, es española.

Volveremos a asistir con verdadero interés a las «primeras representaciones» y cuando se anuncie la de una obra de importancia y positivamente original, la escena patria se verá libre de gala, pondrá colgaduras, y el público antes de salir de casa para asistir a la ansiada *resurrección*, iluminará los balcones y pagará las localidades al precio que las quieran ceder los revendedores, que también volverán... a sus antiguas prácticas, para que así, la noche del estreno, no se vea privada de ninguno de sus legendarios y característicos atractivos.

Enrique Sepúlveda.

DESDE NUEVA YORK

(POR CORREO)

2 DE NOVIEMBRE.

Hace pocos días, hablando el *Times*, de esta ciudad, de la que se supone ha formulado el gobierno de España en su reciente nota diplomática respecto al momento que recibe la insurrección cubana por parte de los ciudadanos americanos, después de rechazar indignado la imputación de que el gobierno de los Estados Unidos no ha hecho todo lo posible por cumplir con eficacia las leyes de neutralidad, hace la siguiente preciosa confesión, de la que conviene que en España se tome buena nota. Dice así:

«Los americanos que se ocupan en el transporte de armas, municiones y pasajeros a la isla de Cuba, no lo hacen movidos por consideraciones de sentimentalismo. ELLOS SOLO HACEN NEGOCIO. (They are merely doing business). Si España sometiese un plan anárquico que le permitiera convertir en una zona que Cuba debería aceptar, esa zona no impediría a los americanos que hallan lucrativo semejante tráfico con Cuba a continuar cultivándolo.»

«Ellos solo hacen negocio!»

«Esa es la verdad desnuda! Y eso mismo es aplicable a cuantos en este país se agitan en la cuestión cubana...»

Solo hacen negocio: los periódicos que han creado primero y están alimentando incesantemente la agitación americana contra los derechos de España en Cuba.

Solo hacen negocio: los jingoes, los agentes del laborantismo y demás sobornados «ganosos del Capitolio» de Washington... que no son tan «ganosos» como parecen, puesto que hacen su negocio.

Solo hacen negocio: los capitalistas del sindicato de 40 millones, que está, por los medios más solapados y rastrosos, atizando el fuego y azuzando las malas pasiones con el objeto de entrar al final de la conflagración y apoderarse de todo.

A esto se le llama *negocio*, porque se efectúa por medio de 40 millones. Cuando solo se emplea un poco de petróleo para incendiar una casa ó una roca para hacer descarrilar un tren, con objeto en uno ó otro caso de robar a las víctimas, se califica el hecho de «crimen nefando».

Solo hacen negocio: los agentes de la autoridad encargados de cumplimentar las órdenes dadas con todo celo y buena fe por el gobierno federal, respecto al apresamiento de expediciones filibusteras, cuando las dejan escapar.

Solo hacen negocio: algunos señores representantes diplomáticos y consulares de esta república, ya cuando presentan a su gobierno informes a todas luces falsos y redactados con la mira puesta en el objetivo de sus medios personales, ya facilitando documentos de índole reservada y secretos de Estado a periódicos que los pagan con vano prodigio.

«Todos, todos aquí, «solo hacen negocio!» Y cómo no había de hacerlo el último ministro de los Estados Unidos cerca de la corte de España.

Si lo hiciera mientras se desempeñaba tan delicada misión, convirtiéndose en compinche de reporteros en esa de los periódicos más desprestigiados que aquí se publican, ¿cómo no había de sacarle rendimiento póstumo, por así decir, al cargo que allí ejerció?

La cuestión cubana es asunto palpitante; el nombre de un ex ministro lleva prestigio; todos los periódicos acogen con avido cuanto se les suministra sobre la cuestión, tanto en el país como en el extranjero. Las grandes revistas mensuales toman trabajos más extensos y los pagan mucho mejor que los diarios, solo que ellas también exigen que les informe el mismo criterio honesto a nuestra casa. Esto me consta y de ello tengo pruebas fehacientes.

Señaladamente, pues, Mr. Taylor ha enredado a una de esas revistas un artículo vilipendioso contra España, que le habrá valido algunos centenares de dólares, procurando así la investidura que acaba de dejar, sólo en virtud de cuyo prestigio se le hubiera retribuido tan bien su escrito.

Cabe, pues, a Mr. Taylor el triste privilegio de distinguirse entre un número asaz grande de semejantes funcionarios, a quienes los mismos americanos miran con menosprecio, como el que con mayor hipocresía se ha movido en el país cerca de cuya corte ha estado acreditado, y el que más recientemente se ha portado una vez franquescas sus fronteras.

Su *habazía* de hoy confirma plenamente la impresión que me causó ese hombre cuando lo traté en esa oficialmente una sola vez, que me bastó para conceptualizar un funcionario inepto, un hombre falso é hipocrita, una fuerza superior, pero cínico, bajo y poco escrupuloso ante la inmunidad y en el logro de su medio personal.

Por lo demás, su trabajo revela cuán diminuta es su talla, cuán mezquino su espíritu.

Allí no habla ni el hombre de Estado, ni el diplomático, ni el hombre de elevado criterio y sereno juicio... ¡ni siquiera el hombre honrado! Allí habla el politicastro de la yankee, es decir, tabernario; allí habla el hombre de esta inferior, de cuyo ánimo los agasajos de una sociedad culta y los airamientos de las clases oficiales hidalgas no han logrado borrar la inquina producida por las sátiras de que fué objeto gracias a los groseros ataques lanzados por sus conciudadanos contra España; allí habla el burocrata, que se propone ganar algunos duros y sacar capital político del prestigio efímero que le da el haber sido ministro de los Estados Unidos en España durante tan críticas circunstancias.

Y al hacerlo, Mr. Taylor, que escribe bajo el asesor de haber visto un nombre traducido literalmente y llamado tantas veces «el sastre», demuestra ser más que un sastre, un sastre remendón, pues su trabajo, es un conjunto de retazos en que, ha zurcido las vulgaridades y todas las sandeces

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

El problema cubano se hizo problema de sostenimiento de 200.000 hombres, porque así lo quisimos. El problema filipino está ahora contenido en los límites de un problema de sostenimiento de 15.000 hombres; si nos empeñamos en hacerlo ascender a la magnitud de problema de 50.000 soldados, tendremos que atender a las consecuencias, que serán exactamente iguales a las que ha tenido el problema cubano.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

Empiezo hoy mi tarea copiando el suelto que anoche publicó en el *Heraldo*, el simpático *Barquero*, revisero de P. P. y W. «Al amigo *Puntilla*, que revisa en la LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, lo ha llevado a los tribunales el excelentísimo señor duque de Veragua, por el enorme delito de demostrar, que si quiere, puede ganar, es un soldado fresco.»

Reciba Lanza nuestra más entusiasta felicitación, a la vez que nuestro pésame al ilustre prócer, que, en vez de enmendarse y presentar rases bravas, ha creído más acertado (*¡ignorante!*), hacer callar a la prensa por medio de denuncias judiciales.

El asunto, según nuestras noticias, dará lugar a una prueba tan general como graciosa de los veragüenses ni aun el tipo de la casa, constancia, y de que su noble amo ha dado un resbalón mayúsculo con la medida adoptada.

Como siempre, el amigo Casamaón demuestra que está enterado de todo.

La prueba a que alude es la siguiente: Multitud de conocidos aficionados, se me han brindado a darme su opinión sobre los toros [ay] en un tiempo famosos de las orillas del Jarama.

Yo la he aceptado, y como muestra, y para regocijo de mis lectores ofrezco hoy una carta archivada en el celebérrimo SOBAQUILLO, que es como si dijéramos, del maestro de los reviseros taurófilos.

Héla aquí:

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Mi muy querido y estimado *Puntilla*: No he recogido tu cariñosa alusión, saliendo a «dejar un capote», porque estoy reumático, y con las lluvias de estos días, se ha puesto imposible el piso de la Plaza. Pero si te diré, aquí para enteros nosotros y en el calligón (aunque si quieres, puedes hacer que llegue esta conversación a todo el tendido, y hasta al propio palco del señor duque de Veragua, que en el curioso pteito que te ha puesto S. E., más bien estoy de parte del ganadero que del revisero; no porque asista a aquel mayor razón, sino porque no proporciono, en este período y *estará fué de síto y de toradas*, la distracción de asistir a una nueva y bonita vertiente, ya que no a una vieja y buena tentata: la de ver si el ganadero recupera su hermoso tipo, sus opulentas carnes, su noble bravura, su recia pujanza y su renombrado universal... dándole a comer papel sellado.

Lamentando mucho, querido *Puntilla*, que esa laudable y placentera novedad se ensaya a costa tuya, te reitera su sincero, antiguo y constante afecto,

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»

Pero él, como los que cita el *Times*, «solo busca el negocio».

«Y de fijo que se lo proporcionará el sindicato de los cuarenta millones!»

Ascu.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

LOS QUINTOS

«Como se ve, Mr. Taylor no ha inventado la pólvora. No solo hace una verdadera obra podrida de recortes de periódicos y de apreciaciones hijas de una inteligencia muy limitada y de un espíritu mercenario y vil; no solo se lanza por los cerros de Ubeda, metiéndose a decir a los que aquí viven lo que por acá ha ocurrido durante los últimos veintinueve años de guerra en los Estados Unidos, sino que se empeña en hacer creer a los que no se hallan en un alcance, sino que como toda solución al problema que tan profundamente supone haber estudiado, propone que el Congreso haga lo que ya ha intentado hacer cuantos jingoes se sientan en ambas Cámaras.

«Para ese viaje no necesitaba el sastre alforjas!»</

Edición de la mañana.

NOTICIAS DIRECTAS DE NUEVA YORK

(POR EL CABLE) (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Nueva York 13, 215 t. El Sr. Canalejas asistió al banquete en Washington...

Después ha celebrado una entrevista con el corresponsal de World, en la cual ha declarado que España desea la paz con los Estados Unidos...

Assegura que la autonomía forma parte integrante de los principios del partido liberal, y por consiguiente, la subida del Sr. Sagasta al poder implica un cambio radical y sincero en el sistema de la gobernación de Cuba.

Reconoce que durante su permanencia en los Estados Unidos no ha encontrado entre los elementos sensatos tendencias belicistas, y si solo la inspiración a que España obre con justicia al resolver el grave conflicto cubano.

No cree que los jingoes dominen la opinión del país.

Ascy.

HACIENDA POPULAR LAS CÉDULAS PERSONALES

Ha dado comienzo en los diez distritos de esta capital la cobranza a domicilio de las cédulas personales.

Terminado por la secretaría del Ayuntamiento el padrón del impuesto, que comprende los cinco barrios de la villa y corte; expuesto al público, durante quince días hábiles, examinadas y atendidas las reclamaciones individuales y aprobado por la administración de Hacienda, empieza ahora el período de recaudación voluntaria, que terminará, Dios mediante, el 8 de febrero de 1898.

La instrucción de 27 de mayo de 1884 es la legislación del impuesto, la que deben tener presente los contribuyentes, en justa defensa de sus derechos.

La cédula personal es obligatoria para todo ciudadano, nacional ó extranjero, mayor de catorce años, que reside en España, y afecta á ambos sexos. Sólo están exonerados de obtenerla las clases de tropa del ejército y de la armada, los reclusos y penados, las monjas en clausura, las hermanas de la Caridad, los mendigos y los menores de catorce años.

La cédula se necesita: 1.º Para desempeñar toda comisión ó empleo público, entendiéndose por tales los que procedan de nombramiento del gobierno, de las Cortes, de la Casa Real, de las corporaciones oficiales y de las autoridades de todas clases y categorías.

2.º Para el ejercicio de los cargos provinciales y municipales, aunque el nombramiento proceda de elección popular.

3.º Para el otorgamiento de contratos, ya se consignen en instrumentos públicos, ya en documentos privados.

4.º Para ejercitar acciones ó derechos y testar bajo cualquier concepto ante los tribunales, juzgados, corporaciones, autoridades y oficinas de todas clases.

5.º Para la inscripción de las matrículas de la enseñanza que no sea gratuita.

6.º Para el ejercicio de cualquier industria, fábrica ó comercio, profesión, arte ó oficio.

7.º Para entablar cualquier clase de reclamaciones ó solicitudes ó practicar algún acto civil no expresado anteriormente en un acuerdo por ellos no se adquieren derechos ni se contraigan obligaciones.

8.º Para acreditar la personalidad cuando fuere preciso en todo acto público.

9.º Para la realización de cualquier clase de créditos.

10.º Para ser directores, administradores, gerentes, vocales, consejeros ó empleados de cualquier clase de sociedades ó empresas.

Ahora bien; la instrucción de 27 de mayo de 1884, que reglamenta el impuesto, y las órdenes aclaratorias, dictadas con posterioridad, fijan la jurisdicción.

Los artículos 10 al 24 de la instrucción establecen y concretan las obligaciones de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas en materia de exigir toda clase de defraudaciones ó irregularidades.

Las disposiciones aclaratorias son varias, entre ellas recordamos las siguientes:

1.º Real orden de 30 de diciembre de 1891, disponiendo que generales, jefes y oficiales no están obligados a proveerse de cédula, por el alquiler de la casa, que habitan, dada la movilidad de las tropas; pero sus familias, aunque no ellos, deben satisfacer el recargo municipal que suelen imponer los Ayuntamientos.

2.º Real orden de 11 de setiembre de 1891, declarando que los consejeros de Estado, así como todos los funcionarios de la administración pública, están obligados a obtener la cédula personal asignada á su respectivo sueldo.

3.º Real orden de 12 de junio de 1893, estableciendo las reglas que han de observarse en la imposición de cédulas personales por los alguaciles, responsabilidades de los contribuyentes y otros extremos de interés.

4.º Real orden de 27 de setiembre de 1895 disponiendo la manera de aplicar las cédulas á los conductores de fincas.

5.º Acuerdo de la Dirección general de Contribuciones de 20 de noviembre de 1893, determinando la clase de cédula que corresponde á los que habitan casas, hoteles ó palacios de su propiedad.

6.º Real orden de 7 de marzo de 1894, haciendo aclaraciones sobre lo que debe entenderse por actualización de haberes para la adquisición de cédulas de la clase correspondiente.

7.º Real orden de 27 de julio de 1895, haciendo diferentes reglas de carácter orgánico para la aplicación del impuesto.

8.º Distintas resoluciones de la Dirección general de Contribuciones Directas, en las que se dispone que los directores y académicos de enseñanza, los catedráticos y profesores de las escuelas y de las universidades y otras industrias están llamados á tributar, en el impuesto de contribución y no por el alquiler.

9.º Real orden de 7 de julio de 1895, en la que se dispone que las mujeres casadas que sean propietarias de industrias ó que figuren en los anales, amillaramientos,

CONTRABANDO DE ARMAS POR TELÉGRAFO

Barcelona 13, 11'48 m. Los periódicos comentan el hecho de la aprehensión del contrabando de armas.

Los carlistas niegan toda participación en el hecho, afirmando que las armas iban destinadas al Congo.

La opinión pública se extraña de que el vapor, procediendo de Amberes, tocase en Barcelona para ir á la costa de África.

Se ha ordenado á la guardia civil extremo la vigilancia en la alta montaña, é igualmente á los carabineros respecto á la costa y frontera, para evitar cualquier alijo.

Se ha impuesto al capitán del vapor la consignación de 100.000 pesetas como fianza para los efectos del sumario.—Figuerola.

LA CRISIS AUSTRIACA POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) Viena 13, 10'47 m.

En los círculos políticos se hace notar la importancia de las últimas declaraciones del primer ministro, Badeni.

Se ignora todavía la actitud que tomarán los nacionalistas alemanes.

La Nueva Prensa Libre duda del éxito de las gestiones conciliadoras de Badeni.

De todos modos, la situación del ministerio sigue pareciendo muy sólida.—Müller.

LA PAZ DE EUROPA POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) Roma 13, 10'22 m.

El general alemán de Blunow, ayudante de campo del emperador Guillermo, en su visita hecha ayer al Papa, expresa la convicción de que la paz de Europa está asegurada por largo tiempo, y que la duplica, como ahora se llama á la alianza francesa, es un nuevo elemento en favor del mantenimiento de la paz.—Mario.

TRIBUNALES Crimon por colos.

En la sesión celebrada ayer ha terminado la vista, siendo condenado el procesado á catorce años, ocho meses y un día de prisión correccional.

La sentencia ha sido muy comentada, considerándose excesiva las personas inteligentes, que atribuyen este resultado á falta de habilidad en el letrado defensor, que no explicó las preguntas dirigidas al jurado, preguntas que encerraban á éste en un círculo vicioso y que han dado lugar á las constataciones determinantes de una condena desproporcionada.

EL CIEGO SALAMANQUINO

Haec algunos días que la mayoría de la prensa se ocupó del ciego salamanquino, y bastó que alguien facilitara datos equivocados, para que aquella pusiera el grito en el cielo, como vulgarmente se dice; para que se publicaran sueltos en los que se aseguraba que aquel desgraciado mendigo poseía cuantiosos bienes y que, al demandar la limosna pública, cometía una indignidad, engañando á las personas caritativas.

Ahora resulta que el ciego es pobre, y pobre de solemnidad, y ya la misma prensa que encomió el servicio de detención de Pío Herrera, rectifica y vuelve por los fueros de la verdad.

Efectivamente, el infeliz ciego, su mujer y tres pequeños hijos, han sufrido en estos días penalidades sin cuento, llegando hasta laamezura de ser conducidos á su pueblo natal por tránsito de la guardia civil; transito que están prohibidos por la ley para la clase de detenidos de la índole del pobre Pío Herrera.

Nosotros tuvimos ocasión de visitar en su misera buhardilla á la familia del ciego, la cual, con lágrimas en los ojos, nos contaba sus penas, lamentando que la autoridad hubiera atendido la denuncia presentada contra el mendigo salamanquino por un hermano del mismo, persona de antecedentes muy equívocos.

Además, Pío Herrera, en uso de su perfecto derecho, recorre las calles, no demandando limosna, sino vendiendo cajas de cerillas.

Un periódico de los que más elogiaron el serio de detención del pobre ciego, escribe lo siguiente:

«Ahora resulta que el desdichado salamanquino contra quien presentó su hermano una denuncia en el gobierno civil, acusándole de rico, no posee más que algunos bienes raices en su pueblo tasados en la enorme cantidad de 50 duros.

«La familia del mendigo se ha presentado al Sr. Aguilera, presentándole pruebas irrecusables de que ni el ciego, ni ninguno de sus parientes, tiene sobre qué caerse muerto.

«El hermano, autor de la denuncia, es un pájaro de cuenta que pretendía vivir á costa del infeliz mendigo, usurpándole las limosnas que recogía y el producto de la venta de cajas de cerillas, únicos medios de que dispone para atender á su subsistencia.

«Celebramos que la verdad resulte y se haga justicia á la sinceridad y buena fe de Pío Herrera.

EN EL ATENEO Sr. Botella (D. Federico).—El tema del curso es la geografía de España, y como es natural, el ilustre ingeniero de minas da por fundamento á sus lecciones los estudios geológicos, y á estos los cosmogónicos.

En la lección del viernes último acabó de examinar las objeciones hechas á la clásica teoría de Laplace; y después pasó á exponer la teoría de Mr. Fage, cuyo rasgo característico respecto á lo de Laplace consiste en demostrar la formación de la mayor parte de los planetas del sistema solar como anterior á la condensación del sol, logrando con esto explicar algunas anomalías inexplicables hasta entonces.

Cierto que si Mr. Fage vence algunas objeciones astronómicas y geológicas (relativas al tiempo necesario para la formación de las capas del planeta) deja en pie otras muchas, aun sin contar las que pueden hacerse bajo el punto de vista filosófico al estado inicial del universo en su hipótesis.

A remediar algunas de estas objeciones subsistentes se dirige el novísimo sistema del coronel Mr. Ligornés, cuya exposición formará el argumento de una parte de la próxima lección.

A pesar de lo complicado de la materia, la clase del Sr. Botella está muy concurrida, y la explicación del profesor clara y expresiva vence las dificultades inherentes al asunto, sobre todo cuando la exposición tiene que hacerse sin el auxilio de las altas matemáticas.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS ESPAÑOL

Muchas familias distinguidas que no han podido abonarse á los lunes y viernes de nuestro teatro clásico, por falta de localidades disponibles, han tomado la iniciativa de formar un tercer día de moda, y han mostrado su preferencia por el jueves, cuyo día se ve ya el teatro concurridísimo y brillante.

LARA Hoy domingo, á las cuatro y media, se verificará la primera representación por la tarde de la comedia en dos actos de don Vital Aza, El señor cura; la comedia en un acto de Ramos Carrion, El bigote rubio, y el juguete cómico de D. Fiacre Irayzoz, El cascabel al gato.

Se despachan billetes en contaduría.

MARTIN La traducción en verso de Cavalleria rusticana, estrenada en dicho teatro, fué escuchada con interés y aplaudida á su terminación.

El autor del arreglo, D. N. A. González, reside en la Habana.

En la ejecución se distinguieron la señorita Santoncha y los Sres. Soler y Rivelles.

PARISH En las dos funciones de hoy Domingo se pondrán en escena, por la tarde la segunda representación de El Molinero de Suiza, y por la noche 17.ª de la aplaudida ópera española Marina, que tan magistralmente canta el tenor Jaime Casañas.

SALÓN ZORILLA Hoy domingo, á las cuatro y media de la tarde, se representará en dicho teatro el popular drama Don Juan Tenorio, que será desempeñado por distinguidos aficionados.

Como los productos de dicha función se destinan á un objeto benéfico, y en ella toman parte artistas muy aplaudidos, no es dudoso asegurar un lleno completo.

ROMEA Hoy domingo se verificarán dos funciones, poniéndose en escena, por la tarde y noche, la tan celebrada obra Madrid, castillo famoso, y, por primera vez, por la tarde, la tan aplaudida zarzuela El segundo aviso.

El lunes próximo se celebrará en este coliseo el primer día popular, á beneficio del público, con gran rebaja de precios, como se ha anunciado en nuestro periódico.

COMEDIA Sigue proporcionando grandes entradas la aplaudidísima obra de Vela, Servet y Bretón, El guardia de Corps.

Matilde Pretel obtiene en esta obra grandes aplausos, que comparte con la señorita Miralles y los Sres. Riquelme y García Valero, acertadísimos, como siempre, en el desempeño de sus papeles.

La empresa fia grandes esperanzas en los estrenos de las zarzuelas Las españolas y La piel del diablo.

ESLAVA Una ligera indisposición impidió anoche á la Sra. Lázaro interpretar su papel en la aplaudida zarzuela El gallo del pueblo.

La Sra. Urrutia, que repentinamente y sin ensayo previo se encargó del papel de Lucía, demostró sus excelentes dotes artísticas, cantando su parte con extraordinario gusto y dominando todas las escabridades del segundo cuadro como una consumada actriz.

Anoche probó la Sra. Urrutia una vez más las excelentes aptitudes que para la escena posee, y así se lo demostró el público con sus frecuentes aplausos.

PRINCESA La reprise de Divorcémonos ha valido á todos los artistas que toman parte en el desempeño grandísimos aplausos del numeroso y selecto público que llena la casi totalidad de las localidades.

La Sra. Tubau recibió justa ovación, pues, como es sabido, en dicha obra, más que en otra alguna, esta genial artista está inimitable.

Esta tarde, por única vez, se pondrá en escena Carrita Alborno, y por la noche Divorcémonos y La vicaria.

Elegantemente impreso se ha puesto á la venta el sarnete de Celerino Palencia, Comediantes y toreros ó la vicaria, que con tanto éxito se representa en el teatro de la Princesa.

PRÍNCIPE ALFONSO En la tarde de hoy se verificará el segundo concierto, dirigido por el maestro Jiménez, y en el que tomará parte el eminente pianista H. Bauer.

MARAVILLAS Hoy domingo se verificarán en este teatro dos funciones, por tarde y noche, poniéndose en escena las aplaudidas piezas cómicas Tocino del cielo y Los tres reñen nacidos, y el estreno en un acto titulado El brujío de Madrid.

Los intermedios serán amenizados por el magnífico cuadro de cante y baile andaluz, que tanto éxito alcanzó el domingo pasado.

BUEN RETIRO Los aschantis de los Jardines del Buen Retiro marcharán esta semana de la corte, regresando á su país.

Hoy, último domingo que pasan en Madrid, darán una gran fiesta de costumbres de Comasie (África).

CÓMICO Hoy domingo, por la tarde, se representará la aplaudida comedia en tres actos, original de D. Emilio Mario y don Domingo de Santova, titulada Los gansos del Capitolio, y el aplaudido juguete cómico en un acto, original de D. Pablo Llanza, titulado Los asistentes.

El notable retrato del Sr. Cánovas del Castillo, colocado recientemente en el salón de sesiones del Ateneo de Madrid, ha sido donado por su autor, el Sr. Parada y Santín, á dicha corporación.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Granada se ha colocado un retrato del Sr. Cánovas del Castillo, debido al pincel del distinguido artista Sr. Gómez Moreno.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

Gracias á la activa campaña emprendida por el teniente alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Párraga, han desaparecido las ruelas que con gran escándalo vanian funcionando en la Ribera de Curidores.

Tampoco los vecinos de dicho distrito tienen que tolerar los insoportables sonidos de los pianos de manubrio.

Trasladó á los demás tenientes de alcalde.

El reloj que durante largos años señaló la hora en una de las torres, hoy derribada, del antiguo ministerio de Fomento, ha sido colocado en la nueva iglesia parroquial de Santa Cruz. Dicho reloj fué construido en Londres por nuestro compatriota Losada en 1857.

Ha visitado al alcalde una comisión de capataces é inspectores de la Sociedad de Saneamiento, para protestar de las muchas denuncias que por faltas en la limpieza de las calles hacen los inspectores de Policía urbana y tenientes de alcalde al presidente del Ayuntamiento.

El conde de Romanones dijo á los comisionados que no se preocupara más que de cumplir lo mejor posible con su cometido, y les hizo ver que mientras hubiera faltas de limpieza las denunciarían los inspectores de Policía urbana como las denuncian los periódicos, también, sin que ni por unos ni por otros haya malquerencias contra nadie.

Ha quedado terminado el plano del ensanche de Madrid, el cual se halla á informe de la Real Academia de San Fernando, que lo aprobará en la próxima semana.

El ministro de la Gobernación firmó ayer el presupuesto de Ensanche, que se eleva á la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Tanto en el puerto de Pasajes como en la estación de Irún se nota estos días que la exportación de vinos ha aumentado en proporciones considerables.

Por la estación del Norte de San Sebastián pasan diariamente, por término medio, de 90 á 100 vagones cargados con pipas de vino.

La compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14 (teléf. 689), Bilbao, Santander.

En dentaduras postizas ha traído de América los últimos adelantos el acreditado dentista médico Dr. Vista, Peligros, 6.

El estreñimiento, causa banal de la excitabilidad nerviosa de los neurasténicos, resulta generalmente de una especie de pereza del tubo digestivo. Para despertar el intestino, los médicos especialistas usan con preferencia las píldoras de Cascaria Leprieux, cuya acción eficaz se manifiesta en las circunstancias más desfavorables y sin el menor inconveniente, aun cuando su uso haya de prolongarse.

CARRERAS DE CABALLOS Hoy á las dos y media se verificarán las terceras y últimas carreras de la temporada, que se debieron verificar el pasado día 10.

TEATRO REAL Ayer tarde se ha verificado el ensayo general de Lohengrin, y tanto en detalles como en conjunto, ha resultado notabilísimo. La Darclée y Guerrini, De Marchi, Blanchard y Riera, estuvieron acertadísimos. Mancinelli, sorprendente.

En fin, va á resultar un Lohengrin como muy pocas veces lo hemos oido en el regío coliseo.

ESTADO ATMOSFERICO El día 13 en Madrid ha sido algo nuboso.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (18, Principe, 21) marcaba á las siete de la mañana 9,4 grados; á las doce del día 10,8; y á las once de la tarde 9,6.

La temperatura máxima, á las cuatro, fué de 12,6; la mínima, de 6,8.

El barómetro marca hoy 704; tiempo variable, con tendencia á lluvia.

Ayer llovió en Segovia, Valencia Cuenca, Jaén, Guadalajara, Barcelona, Castellón y Tarragona.

Albareda gaditano. Há aquí la partida de bautismo del finado D. José Luis Albareda.

«En Cádiz dia veinte y uno de mayo de mil ochocientos veinte y ocho, yo D. Joaquín Díaz, teniente de cura de sietas y noches de esta parroquia de Nuestra Señora del Rosario, bauticé por comisión del señor cura, á José Luis González, Ramón, Juan Nepomuceno, Bernardino de Jesús, que nació el día veinte de dicho mes, hijo de don José Luis Albareda y de doña Ana María Sedre, casados en el Puerto de Santa María, año de ochocientos veinte y cinco; fué su madrina doña María Encarnación Guín de Albareda, á quien advertí sus obligaciones; siendo testigos D. Juan Bautista Albareda y D. Diego Rances, vecinos de esta ciudad, y lo firmé ut supra.—Joaquín Díaz.»

El Sr. Bañer ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de Hacienda.

Nuestro apreciable colega El Tiempo, publica una carta suscrita por un estudiante, denunciando que en una casa próxima á la Universidad se falsificaban las notas de exámenes.

Esta denuncia hace tiempo que la formuló LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y por ello se ha incoado causa criminal, habiendo ya declarado nuestro director.

Cumpliendo las órdenes del gobernador civil de esta provincia, Sr. Aguilera, y por individuos del cuerpo de seguridad, han sido recogidos de la vía pública, por mendricidad, y conducidos á los Asilos del Pardo, San Bernardino y Santa Cristina desde el 4 al 15, siendo de ellos 148 hombres, 54 mujeres y 45 niños, que hacen un total de 250.

El domingo 14, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Centro Asturiano, Horno de la Mata, 7, pral., una velada artístico-literaria, en la que tomarán parte las señoras López (Juanita), Uriarte, Lucientes, Pérez (Angela y Concepción) y los señores Benavent, Eivira, Uriarte y Balente.

Nos dice nuestro corresponsal de Aranjuez que el jueves se verificó con numeroso acompañamiento el sepelio del cadáver de la virtuosa señora D.ª Sofía Quiñones, esposa del capitán del regimiento de Dragones de Montesa, 10.º de caballería, D. Ricardo Coello.

Los restos mortales fueron conducidos en hombros al cementerio por el comandante Sr. Peña, los capitanes Sres. Gorrindo, Maroto y Guerra, llevando las cintas de la caja otros compañeros del arma y asistiendo con blandones encendidos varios soldados del regimiento. El coronel de este Sr. D. Ricardo Marchena con otros individuos de la familia de la finada presenciaron el duelo.

La comisión de obreros gaditanos se despidió el lunes del señor ministro de Marina.

Un vapor mercante francés ha salido de Alhucenas para Orán conduciendo el cadáver de uno de los cautivos de dicha nacionalidad.

En el pueblo de Madrigal (Ávila) fué muerto ayer, de un tiro en la cabeza, Eladio Martín González, vecino de aquella villa, de 17 años de edad, por Domingo Melo Cillo, de 18, siendo detenido por la guardia civil.

Telegrafian de Badajoz que en la madrugada del día 12 se produjo un incendio en el cuartel de la plaza de San Juan, destruyéndose el edificio y los muebles que en él se hallaban.

de alguna importancia, verificados en el Hotel Central de aquella capital, y hechas las oportunas averiguaciones, se capturó á Mateo Palacios Expósito, que se dirigía á la estación del ferrocarril, llevando escondidas en el forro de la corbata 2.035 pesetas, que le fueron ocupadas, para entregárselas á juzgado, juntamente con el autor del robo.

Ha sido nombrado de real orden alcalde de la importante ciudad de Priego (Córdoba), nuestro querido amigo D. Pablo Luque y Serrano, acudido propietario de aquella localidad.

Las excelentes dotes que adornan al señor Luque, son prenda segura de acierto en el desempeño del cargo para el cual ha sido designado.

El representante de la casa Orlando, de Liorna, ha visitado al señor ministro de Marina, ofreciéndole los servicios de la misma para nuevas construcciones navales.

El general Bermejo ha contestado que carece de créditos y que tiene el deber de cuidar de los arsenales del Estado, donde la maestranza reclama ocupación.

El comandante de artillería de la armada D. Francisco Quintana ha sido nombrado individuo de la junta mixta de armas portátiles, y el capitán de infantería de marina D. Jesús García Díaz auxiliar de la jefatura de estado mayor del departamento de Cartagena.

El Centro consultivo de la Armada está discutiendo el nuevo plan de enseñanza para la Escuela naval flotante.

La rebaja de la edad para el ingreso irá rigiendo paulatinamente, á fin de no lastimar intereses creados.

La Real Academia de Jurisprudencia celebrará la apertura del curso académico de 1897-98, la próxima semana, leyendo é discurso inaugural el Sr. Maura, que desarrollará el siguiente tema:

«Propiedad de las personas jurídicas.—Amortización.—Vinificación.»

Ha sido nombrado auxiliar interino de la auditoría del departamento de Cádiz don Jesús María Texidor.

El auditor de la armada D. Fernando González Maroto ha sido nombrado vocal secretario de la comisión codificadora de Guerra y Marina.

Ha solicitado su pase á la reserva el teniente coronel de artillería de la armada D. Víctor Faura. Reconciliado por una junta de médicos, ha sido declarado inútil para el servicio activo.

En la semana próxima saldrá probablemente de Cádiz la escuadra de instrucción con rumbo á las costas de Alicante, donde hará ejercicios.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS Valores en Bolsa.

París 13. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 60-50 y 60-31. 3 por 100 francés, 103-75 y 103-71. Londres 13.

Exterior español, 60-37. París 13. El exterior español muestra cierta flojedad en la Bolsa de hoy, flojedad que se inició ya en la última hora de la reunión de ayer, después de haber obtenido el indicado valor cambio más alto en la apertura.

La causa se atribuye á los rumores de agitación carlista propagados por los bajistas, con motivo de las armas descubiertas á bordo de un barco francés llegado al puerto de Barcelona.

Es, sin embargo, vana ilusión que dichas armas fueran destinadas á ser reembarcadas para su transporte á la costa occidental de África, donde se hace mucho comercio de contrabando en dicho artículo para los indígenas que adquieren los fusiles del sistema antiguo, inútiles para toda guerra en Europa.—Fabra.

Vapor correo. Suez 13. Con rumbo á Adén ha salido de este puerto el vapor correo León XIII de la compañía Trasatlántica.—Fabra.

Valores en Bolsa. París 13. Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 60-37. 3 por 100 francés, 103-75. Londres 13.

Clausura Exterior español, 60-37.—Fabra. Francia y Egipto. Londres 13.

El agente diplomático de Francia en Egipto ha dirigido una nota al gobierno del jefe protestando contra los tributos impuestos á las calderas y máquinas de vapor, por considerar que dicho gravamen es contrario á los tratados internacionales.—Fabra.

Presidente enfermo. Nueva York 13. El Herald de esta población inserta un despacho de Lima dando cuenta de que el presidente de la república peruana, Nicolás de Piérola, se encuentra enfermo y obligado á guardar cama.—Fabra.

NACIONALES Competencia de jurisdicciones.—Ladrona detenida.

Barcelona 12, 4'28 t. Mañana se remitirá al Tribunal Supremo las actuaciones relativas á la competencia entablada con motivo de la causa de Compañía entre el juez civil y la jurisdicción de guerra.

En Sitges ha sido detenida una sirvienta, quien se ha confesado autora de un robo consistente 2.500 pesetas en billetes del Banco de España y 10.000 en alhajas.—Mencheta.

La «Nautica». Cádiz 12, 4'20 t. Ha zarpado la corbeta de guerra Nautica para hacer el viaje de instrucción que realiza cada tres años.

Dirigido el cabo de Buena Esperanza.—Mencheta. Manifestación en proyecto. Palma 12, 10'30 p.

La Diputación provincial ha acordado no tomar parte en los festejos que se disponen para recibir al general Weyler, como pedía el director de la Híspala Mora. Funda su negativa el cuerpo provincial en la posibilidad de que dicha manifestación pudiera convertirse de política en ant

Desgracia.—Llegada de Castellano. Zaragoza 13, 4 m.

En Osera, con motivo de la salida de una procesión, se hicieron salvas, a consecuencia de las cuales resultó muerto un niño que iba en compañía de su padre.

Más incendios. Bilbao 12, 1'45 t.

Es objeto de preocupación para las autoridades, la frecuencia con que ocurren incendios en los caseríos de Vizcaya.

Incendio.—Reyerta entre mineros.—Dos muertos.—Contra el juego. Bilbao 13, 4'30 t.

En el pueblo de Eleuabaita un incendio ha destruido una casa, produciendo pérdidas materiales de consideración.

El Sr. Castellano. Zaragoza 13, 4'12 t.

El ex ministro de Ultramar, Sr. Castellano, recibió hoy la visita de sus amigos a quienes dijo que seguía en política donde estaba.

Huelga de panaderos. Toledo 13, 7 n.

A la hora de empezar hoy sus trabajos los obreros de las panaderías, sólo acudieron diez y ocho, siendo reemplazados los restantes por obreros de Administración militar.

DE LA AGENCIA FABRA El Cairo 12.

Se ha resuelto que a fines de diciembre próximo los italianos abandonen a Kassala, siendo ocupada dicha plaza por tropas egipcias.

Paris 12.

Los periódicos ingleses se lamentan de la conducta seguida por Francia, tanto en Egipto como en el Oeste africano, respecto a la Gran Bretaña.

Paris 12.

Los periódicos alemanes dicen que un subdito germanico que se dedicaba a la enseñanza en un pueblo de la provincia de Santa Catalina (Brasil) fué asesinado por tres individuos, los cuales le dieron muerte y desenterraron.

Paris 13.

El Diario Oficial publica esta mañana la estadística de las importaciones y exportaciones durante los diez primeros meses del año actual.

Rio Janeiro 13.

En la sesión celebrada por el Senado, ha sido aprobado definitivamente el proyecto de ley votado ya por la Cámara declarando el estado de sitio.

EUROPA Y EL RIFF POR TELEGRAMA

Orán 13. Varios moros de la kabila de Bocoaya han ido a Alhucemas para asistir al entierro del granete Peinen, muerto durante su cautiverio.

GRECIA Y TURQUIA POR TELEGRAMA

Paris 13. Parece confirmarse que el gobierno moscovita ha hecho entender al de Sublime Puerta que si Turquía llegase a emplear medios violentos para hacer efectiva la indemnización de guerra a que viene obligada Grecia, Rusia reclamará al sultán el pago de los atrasos de la indemnización de guerra rusa.—Fabra.

BALANCE DEL BANCO

A continuación publicamos las diferencias más importantes que encontramos en el balance facilitado anoche, comparado con el de la semana anterior.

Activo.

Han aumentado las diversas cuentas, en el Ministerio de Culto y

11.820.782,96 pesetas los pagarés negociables del Tesoro, ley 26 de junio del 94, en 5.887.897,24; la plaza, en 8.187.787,86; el Tesoro público, por pago de intereses de la Deuda perpetua, en 1.615.977,89; y los corresponsales en el extranjero, en 349.390,86 pesetas.

Han disminuido: los préstamos, en pesetas 15.993.777,31; los descuentos, en pesetas 8.877.758,15; y la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, en 1.181.958,74.

Pasivo.

Los créditos concedidos sobre efectos públicos han aumentado en 16.114.756,43 pesetas; los dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar, en 10.069.658,98; la circulación de Rduaria, en 3.970.050, y las reservas de contribuciones, en 2.386.935,99.

ZARZUELA

En la obra estrenada anoche en aquel teatro con el título de San Gil de las afueras, hay un precioso y original pasacalle, que fué repetido después de haber tributado el público gran ovación al insigne maestro Fernández Caballero, autor de la partitura.

El temporal en Tortosa. Tortosa 13, 5'20 t.

Haice veinte días llueve copiosamente. Anoche el temporal tomó alarmantes proporciones y se inundaron algunas calles por el desbordamiento del barranco del Rastro.

El Sr. Castellano. Zaragoza 13, 4'12 t.

El ex ministro de Ultramar, Sr. Castellano, recibió hoy la visita de sus amigos a quienes dijo que seguía en política donde estaba.

Huelga de panaderos. Toledo 13, 7 n.

A la hora de empezar hoy sus trabajos los obreros de las panaderías, sólo acudieron diez y ocho, siendo reemplazados los restantes por obreros de Administración militar.

SUCESOS

Desapartición. En la Delegación del distrito del Hospicio se ha presentado una denuncia del dueño de la tahona de la calle de Santa Brigida contra un repartidor de pan, al que acusa de haberse ingado llevándose 400 pesetas.

Timba sorprendente.

La policía sorprendió ayer una timba que estaba actuando en una pastelería de la calle de San Bernardo y próxima a la Universidad.

Reña.

Junto a la fuente que existe en la calle de Santa Isabel suscitó ayer una riña Agustín Menéndez a Ignacio Benito.

Un timo.

Por el procedimiento del portugués le han sustraído ayer tarde a Mariano del Olmo, en el Salón del Prado, 675 pesetas en billetes del Banco de España y 25 en plata.

Suicidio.

En el Hipódromo ha puesto fin a su vida ayer tarde, disparándose un tiro de revólver, D. Antonio Foruní.

Robo.

Del cuarto segundo de la casa número 7 de la calle del Ave María robaron ayer ocho planchas, propiedad de Micaela López.

Atropello.

A las seis y media de la tar atropelló un carruaje en la calle de Ayala al niño Vicente Aros Martínez, que resultó con la fractura de la pierna izquierda.

Intento de suicidio.

Ayer tarde intentó arrojararse por el viaducto María Tadoro Bayano, pudiendo ser oportunamente detenido.

Atropello.

A las seis y media de la tar atropelló un carruaje en la calle de Ayala al niño Vicente Aros Martínez, que resultó con la fractura de la pierna izquierda.

Intento de suicidio.

Ayer tarde intentó arrojararse por el viaducto María Tadoro Bayano, pudiendo ser oportunamente detenido.

Atropello.

A las seis y media de la tar atropelló un carruaje en la calle de Ayala al niño Vicente Aros Martínez, que resultó con la fractura de la pierna izquierda.

Intento de suicidio.

Ayer tarde intentó arrojararse por el viaducto María Tadoro Bayano, pudiendo ser oportunamente detenido.

Atropello.

A las seis y media de la tar atropelló un carruaje en la calle de Ayala al niño Vicente Aros Martínez, que resultó con la fractura de la pierna izquierda.

puente experimentó muchos desperfectos. —Mencheta. Valencia 13, 4'20 t.

El Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado convocar para mañana a los principales elementos de la ciudad.

Movimiento político

Restablecido ya de su indisposición nuestro respetable amigo el señor marqués del Pazo de la Merced, pudo ayer acudir junto al lecho de su hija política, la señora marquesa de Elduayen, que se encuentra en igual estado de gravedad.

Nuevas crecidas de los ríos en Zaragoza. Teruel y Valencia, han hecho repetirse las inundaciones.

Según telegrama de Barcelona, se ignora el paradero del expreso que debía llegar ayer a dicha capital.

Los Sres. Sagasta y Puigerciver han celebrado ayer una larga conferencia.

Hoy se inaugurará el nuevo Círculo carlista, instalado en la calle de Silva.

En una de las vacantes de Consejeros de Estado producidas por las dimisiones de los señores duque de Vistahermosa y Asensio, será seguramente colocado el Sr. Gómez Marín. Se anuncian otras dimisiones de Consejeros de Estado.

El diputado que fué de la mayoría conservadora y ex fiscal del Tribunal de Cuentas D. Emilio Alvear, ha ingresado en el partido liberal y ofrecido su adhesión al Sr. Sagasta.

Ayer se ha dicho que el Sr. Romero Robledo había desistido de su anunciado viaje al punto donde desembarcará el general Weyler, ante la incertidumbre de cuál sea el puerto en que haya de desembarcar.

Ho corrido ayer el rumor de que el general Azárraga pensaba alejarse más cada día de las luchas políticas.

Se ha adherido a la política del Sr. Romero Robledo el distinguido hombre público D. Adolfo Bayo.

El corio ha asistido ayer tarde a la colva de Nuestra Señora de Atocha en la iglesia del Buen Suceso. La comitiva se dirigió luego por el Paseo de Arenales a Recoletos y regresó a Palacio por la Carrera de San Jerónimo.

Anoche han ofrecido sus respetos a S. M. la reina el obispo de Oviedo, los vicentinos de la Torre de Lázón, el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Benayas y D. Bernardo Sagasta, director del Instituto Geográfico.

En la presidencia del Consejo de ministros no hay noticia oficial que confirme el relato de los corresponsales particulares acerca de lo sucedido en Gíbara al desbarbar el general Weyler.

La entrevista de los Sres. Sagasta y Labra se ha celebrada ayer tarde a última hora.

En su despacho oficial ha visitado al tenor presidente del Consejo de ministros una comisión de Salamanca, que ha venido a gestionar el indulto del reo de muerte de Alba de Tormes.

Ayer tarde ha salido para Valencia S. E. el cardenal Saucha.

Con el señor ministro de la Gobernación han conferenciado ayer tarde los señores marqués de la Vega de Armijo y León y Castillo.

Carece en absoluto de fundamento el rumor de que haya entabladas negociaciones en Londres para un empréstito de cuatro millones de libras esterlinas sobre las minas de Almadén.

Anoche se reunieron en el Congreso los diputados de Unión constitucional, citados por su compañero el Sr. Rodríguez San Pedro, para tratar de los telegramas que se han recibido en Madrid de la junta directiva del partido.

Ayer se ha embarcado en el Havre para Nueva York y la Habana el señor marqués de Apezteguía, jefe del partido de Unión constitucional.

Escribe el corresponsal de la agencia Reuter en Washington, que se dice y se cree pite autorizadoamente que la respuesta a la nota de Woodford es en extremo satisfactoria.

Al propio tiempo que promete la corrección de los abusos que se cometen en la administración cubana, afirma los sentimientos amistosos de España hacia los Estados Unidos y acepta los buenos oficios del gobierno americano para llegar a la paz.

En forma tan cortés como amistosa solicita del gobierno de la Unión que impida, en lo que le sea posible, que los simpatizadores de los rebeldes los ayuden, y manifiesta que, sin las expediciones filibusteras, la paz existiría hace ya tiempo. A pesar de esto, no hay en la nota un solo término que pueda considerarse ofensivo al hostil hacia los Estados Unidos; por el contrario, la nota es conciliadora, si bien insiste en el derecho y el deber de España de suprimir una revolución armada en su propio territorio.

Importantes elementos carlistas niegan en absoluto veracidad a la noticia, que ha circulado por la prensa, de haber escrito D. Carlos una carta de felicitación al general Weyler.

En los centros oficiales se cree, respecto a la contradicción en que aparecen las declaraciones hechas en París por los deportados cubanos y las que anteriormente habían hecho en Madrid, que puede haber algún error en la transmisión de la noticia, pero de que no proceda todo de alguna habilidad de los filibusteros.

El ministro de la Guerra ha visto, como todos, las deficiencias que la actual ley de ascensos ha dejado ver en la práctica; pero el general Cervera estima que esa ley no puede corregirla nada más que el Parlamento, y que mientras éste no la corrija él no puede hacer otra cosa que aplicarla taxativamente, reservándose su iniciativa parlamentaria para mejorar la ley actual.

Aplicación taxativa es la mejor de recompensa cuando precede instancia reglamentaria de los interesados, requisitos previos para la mejor recompensa pedida e informe especial del general que hizo en su tiempo la propuesta.

En los dos casos de mejora de recompensa, que estos días han cursado algunos periódicos, están cumplidos estos requisitos. Los interesados han elevado instancia; existía el juicio de votación, que permitía haberles adjudicado el empleo superior en la propuesta; primitivamente informaron los generales en jefe en sentido favorable a la instancia, y por último el ministro estimó equitativa (además de legal) la resolución favorable de las instancias. Así, pues, las censuras son completamente arbitrarias y densuras de son fundamento.

Un personaje autonomista ha manifestado a un redactor del Figaro que los insurrectos de raza blanca depondrán las armas en breve, a raz de planear de los comités revolucionarios de Nueva York.

Dicho hombre político añadió que el antiguo cabecilla insurgente Marcos García, marqués por el gobierno hace pocos días gobernador de Santa Clara, trabaja activamente para obtener la sumisión de los rebeldes, a lo que se opondrá el elemento de color; pero los blancos preferirán la autonomía bajo el poder de España, a la anarquía que habrá de sobrevenir con la independencia o la anexión de Cuba a los Estados Unidos.

El Sr. Gullón ha recibido ayer tarde en su despacho oficial del ministerio de Estado la visita del cuerpo diplomático y consular acreditado en Madrid.

Con el ministro de Ultramar han conferenciado ayer mañana los señores ministro de Estado, marqués de Comillas y D. Arturo Amblard. Por la tarde han estado en aquel departamento el encargado de Negocios de los Países Bajos y el señor ministro de Marina.

El general Blanco ha contestado a las preguntas que el gobierno le había hecho sobre lo ocurrido en Gíbara mientras allí estuvo de arribada el general Weyler, diciendo que no tiene hasta ahora, a causa de la dificultad de las comunicaciones, más noticias que las publicadas por un periódico, según cuyas referencias visitó el general Weyler el casino de dicho pueblo, acompañado del alcalde, del jefe de voluntarios y del comandante militar, siendo la música del pueblo la que tocó la marcha Real.

En la conferencia dada anteanoche por el Sr. D. Juan Guaberto Ballesteros en el casino de la Inclusa, hubo un detalle que merece ser consignado por el corresponsal. En la nota en la actitud de los republicanos. Al manifestarse el orador partidario de acudir a las elecciones, hubo algunos concurrentes que protestaron... y fueron expulsados del local.

Recientemente se han adherido al directorio conservador los señores señores conde de Vilches, Nicoula (D. Federico), y García Ramos (D. Antonio), y los diputados Sres. Burgos (D. Manuel) y Sánchez Dalp (D. Javier).

Por el último correo de Cuba hemos recibido un suplemento al periódico La Carta del Sábado, que dirige el marqués de Cervera y de Villa Irujo, saludando con entusiasmo al general Blanco, y confiando en que las reformas liberales habrán de llevar la paz a Cuba, haciendo que vuelva a ser el pueblo de las legendarias prosperidades.

Confirmados nuestros informes, leemos en el Herald de anoche un interesante cablegrama de Washington dando pormenores de alta importancia acerca del banquete ofrecido por el Sr. Dupuy de Lome al Sr. Canalejas. Los enemigos de España hicieron esfuerzos extraordinarios para que los elementos oficiales se retrajeran de asistir al banquete; pero sus desos se vieron defraudados como consta en las siguientes líneas del despacho de nuestro colega:

Asistieron los secretarios de ministros de Hacienda, Justicia y Marina; el subsecretario de Estado, Mr. Day, el Justicia mayor de la república, cuatro magistrados de la Corte o Tribunal Supremo, el generalísimo del ejército, el almirante o jefe de las fuerzas navales de la Unión, varios ex ministros demócratas, los principales representantes diplomáticos de Europa y de las repúblicas hispanoamericanas, Mr. Foster y otros políticos eminentes de ambos partidos.

No hubo brindis, pero pudo asegurarse que abundaron los conceptos gratos a oídos españoles. Más por nuestra patria que por sí mismo, quedó el Sr. Canalejas altamente complacido del acto y reconoció al agasajo del Sr. Dupuy de Lome.

En los centros oficiales se cree, respecto a la contradicción en que aparecen las declaraciones hechas en París por los deportados cubanos y las que anteriormente habían hecho en Madrid, que puede haber algún error en la transmisión de la noticia, pero de que no proceda todo de alguna habilidad de los filibusteros.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos de personal.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al director general de Correos y Telégrafos la reparación de los cables telegráficos submarinos de Cádiz a Tenerife y de Almería a Melilla.

FOMENTO.—Real decreto autorizando la adquisición por gestión directa de 3.000 hojas de papel vitela con destino a títulos profesionales.

MARINA.—Real orden designando el día 23 del actual para la presentación de las proposiciones para la reconstrucción y ampliación de los diques números 1 y 2 del arsenal del Ferrol.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 12.

Gobernador general ministro de Ultramar. Reunida ayer la junta directiva de Unión constitucional, participame acordó dirigir solicitud a S. M. la reina pidiendo no se aplique autonomía a esta isla, insistiendo en su actitud de respeto y obediencia a los poderes constituidos.—Blanco.

El ministro de la Guerra ha visto, como todos, las deficiencias que la actual ley de ascensos ha dejado ver en la práctica; pero el general Cervera estima que esa ley no puede corregirla nada más que el Parlamento, y que mientras éste no la corrija él no puede hacer otra cosa que aplicarla taxativamente, reservándose su iniciativa parlamentaria para mejorar la ley actual.

Aplicación taxativa es la mejor de recompensa cuando precede instancia reglamentaria de los interesados, requisitos previos para la mejor recompensa pedida e informe especial del general que hizo en su tiempo la propuesta.

Movimiento político

Restablecido ya de su indisposición nuestro respetable amigo el señor marqués del Pazo de la Merced, pudo ayer acudir junto al lecho de su hija política, la señora marquesa de Elduayen, que se encuentra en igual estado de gravedad.

Nuevas crecidas de los ríos en Zaragoza. Teruel y Valencia, han hecho repetirse las inundaciones.

Según telegrama de Barcelona, se ignora el paradero del expreso que debía llegar ayer a dicha capital.

Los Sres. Sagasta y Puigerciver han celebrado ayer una larga conferencia.

Hoy se inaugurará el nuevo Círculo carlista, instalado en la calle de Silva.

En una de las vacantes de Consejeros de Estado producidas por las dimisiones de los señores duque de Vistahermosa y Asensio, será seguramente colocado el Sr. Gómez Marín. Se anuncian otras dimisiones de Consejeros de Estado.

El diputado que fué de la mayoría conservadora y ex fiscal del Tribunal de Cuentas D. Emilio Alvear, ha ingresado en el partido liberal y ofrecido su adhesión al Sr. Sagasta.

Ayer se ha dicho que el Sr. Romero Robledo había desistido de su anunciado viaje al punto donde desembarcará el general Weyler, ante la incertidumbre de cuál sea el puerto en que haya de desembarcar.

Ho corrido ayer el rumor de que el general Azárraga pensaba alejarse más cada día de las luchas políticas.

Se ha adherido a la política del Sr. Romero Robledo el distinguido hombre público D. Adolfo Bayo.

El corio ha asistido ayer tarde a la colva de Nuestra Señora de Atocha en la iglesia del Buen Suceso. La comitiva se dirigió luego por el Paseo de Arenales a Recoletos y regresó a Palacio por la Carrera de San Jerónimo.

Anoche han ofrecido sus respetos a S. M. la reina el obispo de Oviedo, los vicentinos de la Torre de Lázón, el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Benayas y D. Bernardo Sagasta, director del Instituto Geográfico.

En la presidencia del Consejo de ministros no hay noticia oficial que confirme el relato de los corresponsales particulares acerca de lo sucedido en Gíbara al desbarbar el general Weyler.

La entrevista de los Sres. Sagasta y Labra se ha celebrada ayer tarde a última hora.

En su despacho oficial ha visitado al tenor presidente del Consejo de ministros una comisión de Salamanca, que ha venido a gestionar el indulto del reo de muerte de Alba de Tormes.

Ayer tarde ha salido para Valencia S. E. el cardenal Saucha.

Con el señor ministro de la Gobernación han conferenciado ayer tarde los señores marqués de la Vega de Armijo y León y Castillo.

Carece en absoluto de fundamento el rumor de que haya entabladas negociaciones en Londres para un empréstito de cuatro millones de libras esterlinas sobre las minas de Almadén.

Anoche se reunieron en el Congreso los diputados de Unión constitucional, citados por su compañero el Sr. Rodríguez San Pedro, para tratar de los telegramas que se han recibido en Madrid de la junta directiva del partido.

Ayer se ha embarcado en el Havre para Nueva York y la Habana el señor marqués de Apezteguía, jefe del partido de Unión constitucional.

Escribe el corresponsal de la agencia Reuter en Washington, que se dice y se cree pite autorizadoamente que la respuesta a la nota de Woodford es en extremo satisfactoria.

Al propio tiempo que promete la corrección de los abusos que se cometen en la administración cubana, afirma los sentimientos amistosos de España hacia los Estados Unidos y acepta los buenos oficios del gobierno americano para llegar a la paz.

En forma tan cortés como amistosa solicita del gobierno de la Unión que impida, en lo que le sea posible, que los simpatizadores de los rebeldes los ayuden, y manifiesta que, sin las expediciones filibusteras, la paz existiría hace ya tiempo. A pesar de esto, no hay en la nota un solo término que pueda considerarse ofensivo al hostil hacia los Estados Unidos; por el contrario, la nota es conciliadora, si bien insiste en el derecho y el deber de España de suprimir una revolución armada en su propio territorio.

Importantes elementos carlistas niegan en absoluto veracidad a la noticia, que ha circulado por la prensa, de haber escrito D. Carlos una carta de felicitación al general Weyler.

En los centros oficiales se cree, respecto a la contradicción en que aparecen las declaraciones hechas en París por los deportados cubanos y las que anteriormente habían hecho en Madrid, que puede haber algún error en la transmisión de la noticia, pero de que no proceda todo de alguna habilidad de los filibusteros.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos de personal.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al director general de Correos y Telégrafos la reparación de los cables telegráficos submarinos de Cádiz a Tenerife y de Almería a Melilla.

FOMENTO.—Real decreto autorizando la adquisición por gestión directa de 3.000 hojas de papel vitela con destino a títulos profesionales.

MARINA.—Real orden designando el día 23 del actual para la presentación de las proposiciones para la reconstrucción y ampliación de los diques números 1 y 2 del arsenal del Ferrol.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 12.

Gobernador general ministro de Ultramar. Reunida ayer la junta directiva de Unión constitucional, participame acordó dirigir solicitud a S. M. la reina pidiendo no se aplique autonomía a esta isla, insistiendo en su actitud de respeto y obediencia a los poderes constituidos.—Blanco.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 12. Gobernador general ministro de Ultramar. Reunida ayer la junta directiva de Unión constitucional, participame acordó dirigir solicitud a S. M. la reina pidiendo no se aplique autonomía a esta isla, insistiendo en su actitud de respeto y obediencia a los poderes constituidos.—Blanco.

Los operativos de rectificación del censo en Cuba no se cree que duren más de dos o tres meses; de suerte, que esto no sería, como se ha supuesto, motivo para retrasar la época de las elecciones generales si de hacerlas se tratara.

El señor ministro de la Gobernación es pera con impaciencia noticias más exactas y concretas de las recibidas hasta ahora sobre los daños causados por las inundaciones en Valencia.

Nos consta que su primer impulso fué salir para aquella capital cuando se recibieron los primeros telegramas, pero desistió de su propósito ante la consideración de que con su viaje no podría remediar gran cosa, mientras que permaneciendo aquí se encontraba en mejor situación para adoptar las medidas oportunas y conducentes al posible alivio de las desgracias y pérdidas sufridas.

El Sr. Capdepón ha encargado al gobernador de Valencia que le envíe cuanto antes datos exactos, pero hasta ahora no los ha recibido, sin duda porque aún no los han podido reunir.

Lo único que ha recibido es el anuncio de que el Ayuntamiento se dirigirá al gobierno solicitando socorros.

Cuando el señor ministro de la Gobernación reciba los datos pedidos de aquella provincia, que en la más castigada, será cuando piense en lo que puede hacerse para enviar auxilios y en la forma de hacerlo, y al primer Consejo de ministros llevará su pensamiento.

NUEVOS ACADÉMICOS

La real Academia de Medicina eligió anoche los siguientes académicos: Sr. Casal, para la sección de anatomía y fisiología.

Sr. Casaña, para la de higiene. Sr. Miguel y Viguri, para la de cirugía. Sr. Sainza, para la de filosofía y literatura médica.

Sr. Espina, para la de medicina. Y el Sr. Pontes para la de farmacología y farmacia.

La docta corporación ha estado acertadísima eligiendo para cubrir las vacantes que existían a hombres de reconocido mérito y de bien cimentada reputación científica.

El Sr. Casaña es rector de la Universidad de Barcelona; Espina es un médico eminente; Pontes, primer farmacéutico de cámara y autor de varias obras de su facultad, y los demás nombres personas que honrarán con sus vastos conocimientos las tareas y el renombre de la real Academia que acaba de abrirles sus puertas.

Desde los tiempos de Fernando VII no figuraba en la docta corporación farmacéutica alguno de la Real Casa, y al Sr. Pontes ha cabido la gloria de restablecer las tradiciones científicas de Palacio en la Academia de Medicina.

CASA RUINOSA.

El señor gobernador civil estuvo ayer examinando la casa que desde hace tres años está desahucada, situada en la calle de San Bernardo esquina a la de Flor Baja, cuya finca se ha resendido de nuevo a causa de las continuas lluvias, habiéndose desprendido últimamente una importante parte de la fachada.

El Sr. Aguilera dispuso como medida de precaución que se suspendiera el tránsito de los rippers y que los pasajeros de los tranvías hicieran trasbordo, acordando al propio tiempo la acera donde está enclavada la casa.

Por orden de la misma autoridad pasó ayer mismo un arquitecto a reconocer la finca, informando que estaba en inminente estado de ruina, hasta el punto de que se imponía la necesidad de prohibir el tránsito de toda clase de vehículos por dicho sitio para evitar la trepidación.

El señor gobernador ha dado traslado al señor alcalde de la comunicación, para que esta autoridad proceda con toda urgencia al derribo de la casa denunciada desde hace larga fecha.

Han ascendido en el cuerpo de carabineros: el comandante D. Donato Bragulat, el capitán D. Alejandro Burgués Palacios, el primer teniente D. Eugenio Martínez, y los segundos D. José Castillo Tenorio y don Angel Venegas Cienfuegos.

CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Gaceta publica hoy el decreto reorganizando el Consejo de Instrucción pública en el sentido de procurar haya en este alto cuerpo adecuada representación de las distintas escuelas y tendencias de la enseñanza pública...

NOTICIAS DE GUERRA

Ha sido nombrado oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Málaga el comandante de infantería D. Nicolás López...

ASCENSOS EN TELÉGRAFOS

Por real orden fecha 5 del actual han ascendido en dicho cuerpo a director de oficina D. Joaquín Llorant y Valaseca...

Miró y Bernal y D. Ricardo Cotin y Anzano; oficiales primeros D. Félix Eleuterio Benítez de Lugo y Rodríguez (superintendente)...

El 12 de este mes ha comparecido ante el tribunal del Sena la condesa Hugo, divorciada del conde Leopoldo Hugo...

Los inspectores del timbre de Madrid, han sido destinados a los siguientes distritos: Buenavista y Congreso; D. Victoriano Sánchez de Toledo...

CHARADA

Más mala que la dos-tres todo es; pero sólo en el sentido figurado y familiar de haber muy bien aprendido con gracia a picardar.

(El lector habrá notado que callo lo que es primera; no hallé ninguna manera de darle significado.)

Solución a la anterior: ASCENSIÓN.

Bolsa de Madrid.-Cotización del 13

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 12, DEL 13. Includes entries like 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Londres, vista, París, vista, Telegramas Max, Propper y C. Includes exchange rates for various locations.

Cubas 1886, 94-00. Idem 1890, 97-25. Noroeste, 93-30. Azuara, 97-50. Filipinas, 92-87.

En el correo.

Interior, sin corriente, 63-675.

Espectáculos para el día 14.

TEATRO REAL.-S.-(Inauguración).-Función 1.ª de abono.-T. 1.º -Lohen-grin. ESPAÑOL.-4 1/2.-Semiramis ó la hija del aire.-La venta.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.-De nuevo de mañana a siete de la tarde exhibición de la tribu Aschantis; gran función compuesta de bailes, cantos y telas indígenas.

EL DESCANSO DOMINICAL



-Domingo, pero, por Dios, mira que eres holgazán! -Ay, mi amor! Los domingos se han hecho pa descansar.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE

BOLETIN religioso del día 14

Santos del día 14 de noviembre.-Domingo XXIII después de Pentecostés.-El Patronio de Nuestra Señora; San José, mártir; San Serapio, protomártir de la orden mercenaria; Stos. Venerando y Veneranda y Santa Iralacumada, vírgen.

Cultos para el día 14

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Góngora y se festeja a San Serapio, haciendo su panegirico el Sr. González Parajoy por la tarde segun las visperas y reserva.

Fiestas a la Santísima Virgen.

En la Catedral: a las nueve Horas y misa, y a las diez y media función a expensas del Colegio de Notarios; orador el Sr. Zafrañad.

En las parroquias

En San Martín, el señor Quesada. En Santa Cruz, el señor cura párroco. En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Roca.

En las monjas del Sacramento

En la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, orador el Sr. Aguilari. En la parroquia de Nuestra Señora de la Inmaculada y San Esteban de Kosa, por su congregación, el padre Bergamini.

En el Carmen

En el Carmen honrar por los difuntos de dicha arciprestadía; orador, Sr. Amat. En Nuestra Señora de Gracia, por los de la Hermandad del Carmen; don Gregorio González.

En San Marcos

En San Marcos, por los de la Asociación de Viáticos del párroco. En Monserrat novena de Amias, predicando al noche el Sr. Peláez.

En San Martín

En San Martín, el señor Quesada. En Santa Cruz, el señor cura párroco. En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Roca.

En las parroquias

En la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, orador el Sr. Aguilari. En la parroquia de Nuestra Señora de la Inmaculada y San Esteban de Kosa, por su congregación, el padre Bergamini.

En el Carmen

En el Carmen honrar por los difuntos de dicha arciprestadía; orador, Sr. Amat. En Nuestra Señora de Gracia, por los de la Hermandad del Carmen; don Gregorio González.

En San Marcos

En San Marcos, por los de la Asociación de Viáticos del párroco. En Monserrat novena de Amias, predicando al noche el Sr. Peláez.

En la parroquia

En la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, orador el Sr. Aguilari. En la parroquia de Nuestra Señora de la Inmaculada y San Esteban de Kosa, por su congregación, el padre Bergamini.

En el Carmen

En el Carmen honrar por los difuntos de dicha arciprestadía; orador, Sr. Amat. En Nuestra Señora de Gracia, por los de la Hermandad del Carmen; don Gregorio González.

En San Marcos

En San Marcos, por los de la Asociación de Viáticos del párroco. En Monserrat novena de Amias, predicando al noche el Sr. Peláez.

de 1896, se pone en conocimiento de los respectivos tenedores que desde el indicado día 16 del actual, de once de la mañana a tres de la tarde, pueden presentarse en la caja de efectivo del Banco (sección de pagos de intereses), donde, previa exhibición de los pagarés, les serán satisfechos en el acto los intereses devengados por los mismos.

Conformado a lo resuelto por real orden expedida con fecha 6 del actual por el ministerio de Ultramar, los pagarés de la citada segunda serie, a tres meses fecha, que vencen también el 16 del mismo, se renovarán, sin necesidad de expedir otros nuevos, estampando en ellos un cajetín que diga: Removido este pagaré en las condiciones al 16 de febrero de 1898.

Madrid 12 de noviembre de 1897.-El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Casas de Socorro.

En el día 12 han sido asistidos en las de esta capital 83 accidentados: 9 graves, 68 leves y 6 de pronóstico reservado.

Enterramientos.

Durante el día 12 se ha dado sepultura a 86 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 34. En San Isidro, 1. En San Justo, 1. En San Lorenzo, 1. En Santa María, 1.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza por el día 14 de noviembre. Parada: Cuenca y Covadonga. Jefe de parada: Señor teniente coronel de María Cristina, D. Antonio Carlos Alix. Imaginaria: Señor teniente coronel del 2.º de Zapadores, D. Salvador Pérez y Pérez.

Guardia del Real Palacio

Covadonga, 7.ª sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de Pavía. Jefe de día: Señor teniente coronel del 4.º de Campaña, D. Juan Ferré Coll. Imaginaria: Señor teniente coronel de Pavía, D. Ricardo Ramos Caspe. Visita de hospital: Cuenca, tercer capitán. Reconocimiento de provisiones: 4.º de Campaña, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Segundo capitán de Zaragoza y primero de Cuenca.

Reuniones.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria para la lectura de cuentas del mes anterior, el próximo lunes 15 del actual, a las nueve de la noche.

Asilo del Norte.

En la noche del 12 de noviembre se dio hospitalidad y sopa a 45 hombres y 12 mujeres.-Total, 60.

Banco de España.

Habiendo provisto al Banco el ministerio de Ultramar de los fondos necesarios para el pago de los intereses que vencerán en 16 del actual, correspondientes a la segunda serie de los pagarés emitidos por dicho departamento en virtud de lo dispuesto en real orden de 23 de marzo de 1896, se pone en conocimiento de los respectivos tenedores que desde el indicado día 16 del actual, de once de la mañana a tres de la tarde, pueden presentarse en la caja de efectivo del Banco (sección de pagos de intereses), donde, previa exhibición de los pagarés, les serán satisfechos en el acto los intereses devengados por los mismos.

Primer aniversario

La Excmo. Sra. DOÑA JACOBA DEL CAMPO Y DEL REVOLLAR, viuda del general de Ingenieros Valle, falleció el día 14 de noviembre de 1886.

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebran mañana 14 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija, hijo político, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinas políticas, primas y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Filipina.

Desearé en calidad de criada, domando la mitad del pasaje desde Madrid, como el español, Informar, Puerto Real, Juan Ques; Sagasta, 65.

TEATRO REAL

Se da el paje bajo, turno 6 medio turno impar. Razón: Cedaceros, 3, Gurich y Barillo.

PIANOS

sin entrada nuevos. Saído 6, FUENCARRAL, 6

TEATRO ESPAÑOL

Se cobra tres laticas juntas o separadas por los señores. Calle de las Infantas, número 1, cuarto 2.º derecha.

TEATRO TRONCO

caballos castillos españoles garantidos, toda confianza, se venden. Cid, número 3.

CAPITALISTAS: SE COLOCAN

pequeñas cantidades al 3 por 100 sobre destino por oposición y garantías. Madrid Postal. Buzón número 21, Alcalá, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

hija fresca. -Cuesta de Santo Domingo, 3.

TEATRO REAL

Se da el paje bajo, turno 6 medio turno impar. Razón: Cedaceros, 3, Gurich y Barillo.

PIANOS

sin entrada nuevos. Saído 6, FUENCARRAL, 6

TEATRO ESPAÑOL

Se cobra tres laticas juntas o separadas por los señores. Calle de las Infantas, número 1, cuarto 2.º derecha.

TEATRO TRONCO

caballos castillos españoles garantidos, toda confianza, se venden. Cid, número 3.

CAPITALISTAS: SE COLOCAN

pequeñas cantidades al 3 por 100 sobre destino por oposición y garantías. Madrid Postal. Buzón número 21, Alcalá, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

hija fresca. -Cuesta de Santo Domingo, 3.

NOVENO ANIVERSARIO

D. MARCELINO DE ARAGÓN Y AZLOR DUQUE DE VILLAHERMOSA CONDE DE LUNA, DE GUARA, DE MOITA, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1888. R. I. P.

Su hija la Duquesa de Villahermosa, Condesa viuda de Guaqui,

Suplica a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor. El Excmo. Sr. Nuncio que fué de Su Santidad concedió cien días de indulgencia, y otros cuarenta el Excmo. Sr. Obispo que fué de esta diócesis, hoy Cardenal Arzobispo de Valencia, por cada obra piadosa que se practique en sufragio del alma del finado.

TEATRO REAL

Se da el paje bajo, turno 6 medio turno impar. Razón: Cedaceros, 3, Gurich y Barillo.

PIANOS

sin entrada nuevos. Saído 6, FUENCARRAL, 6

TEATRO ESPAÑOL

Se cobra tres laticas juntas o separadas por los señores. Calle de las Infantas, número 1, cuarto 2.º derecha.

TEATRO TRONCO

caballos castillos españoles garantidos, toda confianza, se venden. Cid, número 3.

CAPITALISTAS: SE COLOCAN

pequeñas cantidades al 3 por 100 sobre destino por oposición y garantías. Madrid Postal. Buzón número 21, Alcalá, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

hija fresca. -Cuesta de Santo Domingo, 3.

TEATRO REAL

Se da el paje bajo, turno 6 medio turno impar. Razón: Cedaceros, 3, Gurich y Barillo.

PIANOS

sin entrada nuevos. Saído 6, FUENCARRAL, 6

TEATRO ESPAÑOL

Se cobra tres laticas juntas o separadas por los señores. Calle de las Infantas, número 1, cuarto 2.º derecha.

TEATRO TRONCO

caballos castillos españoles garantidos, toda confianza, se venden. Cid, número 3.

CAPITALISTAS: SE COLOCAN

pequeñas cantidades al 3 por 100 sobre destino por oposición y garantías. Madrid Postal. Buzón número 21, Alcalá, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

hija fresca. -Cuesta de Santo Domingo, 3.

LUIS MIRA TURRONES Y PELADILLAS

Único despacho, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34. Participa al público que no tiene otro despacho y que no son suyos los géneros que se anuncian con su nombre en otros puntos de venta. Carrera de San Jerónimo, 34, al lado de Zoaya.

LA JOUVENCE

14, MONTERA, 14, MADRID. tiene el honor de participar a su numerosa y distinguida clientela que, a partir del 14 del corriente, ofrecerá 22 Espectáculos, cose que ha obtenido un gran renombre en Francia por su confección, basado en las reglas más escrupulosas de la fisiología. Este curso, objeto de un estudio especial del célebre Dr. Bouchegoux, de la Academia de Medicina de París, es un modelo de comodidad para las señoras, por tener la condición de respirar y sostener el vientre, sin molestar nada y que está construido con goma, es indudablemente el más higiénico.

Privilegio en toda Europa.

LA JOUVENCE, 14, Montera, 14, es la única casa en España que tiene la propiedad de su exclusiva, y también es proveedora de su majestad la reina de Portugal. Exposición permanente de telas, última novedad de París, para los corsés a medida.

Géneros de ocasión

Carmen, 29. A CUALQUIER PRECIO. Procedentes de una importante quiebra de tejidos y de altas novedades, ofrecemos a la venta desde mañana, a precios escandalosos por su baratura, grandes partidas de géneros en lencería, sedería, pañería, terciopelo y un sinnúmero de artículos más, propios para la estación. Rescomendamos al público que ocasión como ésta nunca la tendrá, y debe aprovecharse de esta realización. 50.000 varas lanas gran moda 2 pesetas de ancho, que valen 6 pesetas a 5 reales; 10.000 varas jergas y pañetes de 3, 4, 5 y 6 reales vara. Gran lote de sedas brochadas y rasos maravillosos a peseta; terciopelos de seda a 3 pesetas; y tonos a 2 pesetas; peluches y felpas a 6 reales vara; granitos a 15 céntimos; vicinas para trajes de caballero, que valen 10 pesetas; 4 reales vara; cortos de traje, patones y chevís; a 7 pesetas el traje; armures negras a 2 reales; y muy superiores a 5 reales vara; vellos toalla a 10 reales; chambrás bordadas a 3 reales; camisas con vueltos bordado a peseta; enaguas a 7 reales; cintos de raso doblé y faja a 30 céntimos.

Paños de Lina para traje de novia, a 10 reales vara; sedas en colores lisas, para armar vestidos, a 3 reales vara.

Todo el mundo puede comprar. Hay géneros para el rico, para el pobre y para la clase media. A COMPRAR BARATO Y NO DESCUIDARSE. En Carmen, 29, entrecalle. VENTA EXTRAORDINARIA POR 15 DÍAS. GRANDES SURTIDOS. Se acaban de recibir un porcelana, cristal, loza y metal blanco de las mejores fábricas del extranjero y país; especialidad en vajillas, cristalerías y vidrios.

VIUDA DE CAVIDO PRECIADOS, 40

COCHERAS NUEVAS SE ALQUILAN

Una de 7 plazas y para 5 cocheros. Una de 4 plazas y para 3 cocheros. 1.ª y 2.ª plazas y para 2 cocheros en 25, 45 y 60 días mensuales respectivamente. Las dos primeras con magnífica habitación para el cochero. Rizzo, Paseo de la Castellana, núm. 25.

LA ULTIMA MODA

publica en el número 515 (14 de noviembre) 96 grabados representando modelos de trajes, adornos y accesorios. literario además con la 1.ª edición una hoja de patrones dibujados, una hoja de dibujos para bordar y un suplemento artístico literario, con la 2.ª edición la hoja de dibujos y un patrón cortado de esclavina alta novedad, y con la edición completa la patron completa de patrones, la hoja de dibujos, un figurín acuarela, el patron cortado y el suplemento artístico literario. Precio del número con los respectivos suplementos: 1.º 6.º edición, 25 céntimos. Edición completa, 40 céntimos. Trimestre (13 números), 1.º 6.º edición, 3 pesetas; edición completa, 6 pesetas.-Oficinas: Velázquez, 56, hotel, Madrid.

TONICO-GENERALES DEL DR. MORALES

Cocheros piloras para la completa y segura curación de...

IMPOTENCIA

Curan 20 años de exites y con el auxilio de los...

PUBLICIDAD UNIVERSAL

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.

ESQUELAS FUNEBRES

Combinaciones de publicidad con gran ventaja de precios. Se envían tarifas de precios a las personas que las piden dirigiéndose en Madrid a las OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUP. SEGUNDO DEBECHA.-TELEFONO 805

AL 10 POR 100

anual. Dinero por alhajas, alta tasación. Por papelerías del Monte de Piedad. Fuentecarral, 12, principal.

DINERO

4 pasivos y sueltos Estado al 2 y 3 p. 100. Bateo 5, 3.º d.º 104 125 y 3 7.

TEATRO REAL

Se da el paje bajo al 2.º turno par del 14 por 100. Razón: Caballero de Gracia, 19 y 21.º dcha., de 4 a 7 tarde.

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal.